



GENESAL ENERGY

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente y Calidad

En este documento se describen tanto los principios generales como el ámbito de aplicación y el objetivo de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente y Calidad de Genesal Energy Perú S.A.C.

ÍNDICE

1	Objetivo	3
2	Ámbito de aplicación	3
3	Principios generales	3
3.1	Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	3
3.2	Medioambiente (MA)	4
3.3	Calidad (C)	4
3.4	Compromisos transversales	5
4	Seguimiento y revisión	5
5	Comunicación y difusión	6
6	Aprobación	6

1 Objetivo

El objetivo de esta política consiste en establecer los principios y compromisos de Genesal Energy Perú S.A.C., filial del Grupo Genesal, para garantizar:

- ⊗ La calidad de nuestros productos y servicios,
- ⊗ La seguridad y la salud de todos nuestros trabajadores,
- ⊗ La protección del medio ambiente en todas nuestras actividades,

mediante un sistema de gestión integrado que impulse la mejora continua, el cumplimiento legal y la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas.

2 Ámbito de aplicación

Esta política es aplicable a todos los niveles de Genesal Energy Perú S.A.C., incluyendo:

- ⊗ Las áreas administrativas y operativas de la empresa.
- ⊗ Todos los procesos, actividades y servicios, tanto propios como tercerizados, que impacten en la calidad, la seguridad y salud en el trabajo, y el medio ambiente.
- ⊗ El uso de recursos, equipos, instalaciones e infraestructuras, dentro y fuera del centro de operaciones, siempre que estén bajo el control o supervisión de la empresa.

Asimismo, todas las unidades de negocio de Genesal Energy Perú S.A.C. están obligadas a cumplir con las políticas, principios y compromisos establecidos por el Grupo Genesal, considerando siempre el contexto local según la normativa vigente, para así garantizar la coherencia de todos los sistemas de gestión integrados corporativos.

3 Principios generales

Genesal Energy Perú S.A.C., en coherencia con los lineamientos del Grupo GENESAL y cumpliendo la normativa nacional, establece los siguientes principios como base de su Sistema de Gestión Integrado de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad (SSOMAC), aplicables a todas las actividades y niveles de la organización:

3.1 Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Nos comprometemos a:

- ⊗ Identificar peligros, evaluar y controlar los riesgos presentes en nuestras actividades, con el fin de prevenir lesiones, enfermedades ocupacionales, incidentes de trabajo y daños a la propiedad.
- ⊗ Cumplir con la legislación, reglamentos y otros requisitos aplicables en materia de SST.
- ⊗ Establecer y mantener objetivos de SST alineados a los desafíos estratégicos de la empresa, asegurando su revisión periódica como parte del ciclo de mejora continua.
- ⊗ Aplicar la matriz IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles), como herramienta base para la gestión preventiva.
- ⊗ Integrar la seguridad como un valor de vida, fomentando que cada trabajador piense en prevención dentro y fuera del trabajo, incluyendo su entorno familiar.

- ⊗ Desarrollar e implementar un programa de capacitación, entrenamiento y sensibilización, para fortalecer la competencia del personal y el desempeño seguro de sus funciones.
- ⊗ Promover la participación activa y consulta de los trabajadores y sus representantes en todos los niveles del sistema de gestión.
- ⊗ Aplicar un enfoque basado en riesgos y oportunidades para anticipar desviaciones, mejorar la toma de decisiones y fortalecer la cultura preventiva.
- ⊗ Disponer de los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables.
- ⊗ Evaluar, investigar y corregir los incidentes y condiciones inseguras, aplicando medidas preventivas eficaces.

3.2 Medioambiente (MA)

Nos comprometemos a:

- ⊗ Cumplir con la legislación ambiental vigente, así como con los compromisos corporativos voluntarios.
- ⊗ Identificar y evaluar nuestros aspectos e impactos ambientales mediante la matriz IAIA, y establecer controles adecuados para prevenir, minimizar o compensar dichos impactos.
- ⊗ Prevenir la contaminación en todas nuestras operaciones, adoptando tecnologías y prácticas responsables.
- ⊗ Preservar los recursos naturales y fomentar el uso eficiente de la energía mediante la aplicación activa de las 5R: Reducir, Reutilizar, Reciclar, Reparar y Recuperar.
- ⊗ Sensibilizar y capacitar al personal sobre sus responsabilidades ambientales y su rol en la protección del entorno.
- ⊗ Establecer objetivos ambientales medibles y revisarlos periódicamente como parte del ciclo de mejora continua.
- ⊗ Promover criterios de sostenibilidad en la gestión operativa, alineándonos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes.
- ⊗ Considerar el desempeño ambiental en la evaluación de proveedores, contratistas y planificación de actividades.
- ⊗ Medir, evaluar y mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental mediante indicadores específicos.

3.3 Calidad (C)

Nos comprometemos a:

- ⊗ Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes mediante productos y servicios confiables, seguros y de alto desempeño.
- ⊗ Cumplir con los requisitos legales, normativos y contractuales aplicables.
- ⊗ Establecer y revisar objetivos de calidad, promoviendo la mejora continua y la eficiencia en todos los procesos.
- ⊗ Integrar la calidad como una responsabilidad compartida en todos los niveles de la organización.
- ⊗ Fomentar una cultura de excelencia, innovación y aprendizaje continuo.

- ⊗ Aplicar un enfoque basado en riesgos y oportunidades para fortalecer la toma de decisiones y anticiparse a desviaciones.
- ⊗ Evaluar la satisfacción del cliente y utilizarla como indicador clave del desempeño del sistema.
- ⊗ Alinear nuestras acciones con los lineamientos corporativos de calidad definidos por el Grupo Genesal.
- ⊗ Garantizar la formación permanente del personal en herramientas de gestión de calidad.

3.4 Compromisos transversales

- ⊗ Cumplir integralmente con la legislación nacional e internacional aplicable, así como con los estándares internos del Grupo Genesal.
- ⊗ Impulsar la mejora continua del sistema integrado a través de auditorías, revisiones y evaluación de resultados.
- ⊗ Mantener relaciones transparentes y colaborativas con nuestras partes interesadas, como trabajadores, clientes, autoridades, proveedores y comunidad.
- ⊗ Asumir un compromiso con la responsabilidad social, la ética empresarial, la equidad de género, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos.
- ⊗ Establecer y aplicar mecanismos de gestión documental, control de registros y evaluación del desempeño en todos los ámbitos del sistema.
- ⊗ Asegurar que todas las áreas de Genesal Energy Perú S.A.C. adopten esta política y la apliquen conforme a los principios y compromisos del Grupo Genesal.

4 Seguimiento y revisión

La coordinación y ejecución de las acciones necesarias para la gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente se delega en los responsables del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y el supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo. Sin embargo, la responsabilidad última recae en todos los miembros de la organización, desde la alta dirección hasta cada colaborador en su puesto de trabajo.

Para cumplir con esta política, Genesal Energy Perú S.A.C. garantiza los medios humanos, técnicos y económicos necesarios, promoviendo una cultura organizacional basada en la mejora continua, el cumplimiento legal y el compromiso con los valores del Grupo Genesal.

Los responsables del SIG tienen el encargo de impulsar la implementación, supervisión y mejora del sistema, asegurando la aplicación de esta política a través de:

- ⊗ La ejecución de auditorías internas,
- ⊗ El seguimiento de los indicadores y objetivos establecidos,
- ⊗ La verificación del cumplimiento legal y técnico en todos los procesos relevantes.

En caso de surgir problemas, discrepancias o situaciones no previstas en esta política, estas deberán ser notificadas formalmente y serán resueltas internamente conforme a los canales definidos por la empresa, garantizando una actuación oportuna y responsable.

Toda la información relacionada con las políticas, procedimientos, formatos y otros elementos operativos del sistema se encuentra descrita en la información documentada del SIG, la cual es dinámica, accesible y adecuada a la realidad de nuestras operaciones.

La Gerencia General de Genesal Energy Perú S.A.C. controla y valida esta información, y garantiza su comunicación a todo el personal, notificando además la obligación de cumplir con las instrucciones, procedimientos y responsabilidades establecidas en el sistema, con el fin de alcanzar los más altos niveles de calidad, desempeño ambiental, seguridad laboral y mejora continua que podamos ofrecer.

5 Comunicación y difusión

Genesal Energy Perú S.A.C. garantiza que esta política sea conocida, comprendida y aplicada por todo el personal, así como por las partes interesadas relevantes, asegurando su difusión mediante los siguientes mecanismos:

- ☒ Publicación en la nube corporativa de la empresa, accesible para todo el personal.
- ☒ Difusión a través de la página web institucional de GENESAL ENERGY, permitiendo el acceso público a clientes, proveedores, aliados estratégicos y cualquier parte interesada.
- ☒ Comunicación formal de esta política durante las inducciones, capacitaciones y reuniones internas clave.
- ☒ Integración de los principios de esta política en los documentos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y otros medios de gestión interna.
- ☒ Verificación de la comprensión y cumplimiento por parte de los trabajadores mediante capacitaciones, supervisión y auditorías.

La Gerencia General reafirma su compromiso de mantener esta política vigente, accesible y alineada con los principios del Grupo Genesal, promoviendo su cumplimiento como parte esencial de nuestra cultura organizacional.

6 Aprobación

Aunque la coordinación y ejecución de las acciones necesarias para la gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente se delegue en los responsables del Sistema Integrado de Gestión SSOMAC y del supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la responsabilidad última de su cumplimiento recae en nosotros como dirección general, tanto a nivel local como corporativo.

Por ello, garantizamos los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos y asegurar una mejora continua en todas las áreas del sistema.

Si surgieran problemas o diferencias de criterio que no puedan resolverse de acuerdo con esta política o el sistema documentado, estos deberán ser elevados a la alta dirección para su resolución final.

Como Dirección General de GENESAL ENERGY, nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en esta política, asegurando su aplicación efectiva y el desarrollo permanente de sus directrices en Calidad, Seguridad y Salud, y Medio Ambiente.



Inés V. Gavidia Pereira
Responsable de Operaciones
Genesal Energy Perú S.A.C.

Julio Arca Ruibal
CEO y CFO
Grupo Genesal